




|   |                                    |                  |   |
|---|------------------------------------|------------------|---|
|   | <p>PUBLICACIÓN DE<br/>ACUERDOS</p> | <p>2023-2024</p> |  |
|---|------------------------------------|------------------|---|

## **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE FACULTAD REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2024**

### **Orden del día:**

#### **1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El acta será revisada y mejorada con el fin de que sea aprobada en la siguiente Junta de Facultad.

#### **2. Información del Decano.**

El Decano recuerda la necesidad de cumplimentar las actas de coordinación de curso en aquellas asignaturas en las que hay más de un docente.

Se informa sobre diferentes apartados, actuaciones y actividades.

#### **3. Información y aprobación, si procede, de la modificación de los capítulos 1 y 4 del Manual de Gestión de la Calidad del Centro para adecuarlo a la modificación del PCC05.**

Se aprueba por asentimiento la modificación del nombre del procedimiento clave para el desarrollo de la enseñanza y evaluación de los estudiantes (PCC05) para incluir el reconocimiento de créditos en la Tabla 2 de dicho procedimiento.

#### **4. Información y aprobación, si procede, de una plaza de Profesor Titular de Universidad I3 del área de Prehistoria.**

Se aprueba por sentimiento una plaza de TU en el área de Prehistoria solicitada por el Departamento.

#### **5. Información y aprobación, si procede, de una plaza de Catedrático de Universidad del área de H<sup>a</sup> e Instituciones Económicas.**

Se aprueba por sentimiento una plaza de CU en el área de H<sup>a</sup> e Instituciones Económicas solicitada por el Departamento.

#### **6. Aprobación, si procede, del programa de evaluación DOCENTIA del profesorado evaluado en esta convocatoria de la Facultad.**




Se aprueba por asentimiento, al no existir informes negativos, el informe favorable al listado de profesorado que ha solicitado la evaluación DOCENTIA.

#### **7. Información y aprobación, si procede, de la adscripción de asignaturas de diferentes títulos a ámbitos según el RD 822/2021.**

Se informa sobre la solicitud del vicerrectorado para modificar la adscripción que la junta había realizado según el RD822.

La Junta toma la decisión de mantener la adscripción actual de las asignaturas para las que la Universidad propone el cambio.

Así, se quedan en el ámbito de "Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades", salvo las asignaturas de inglés, que si van al ámbito de "Filología, estudios clásicos,

|   |                                    |                  |   |
|---|------------------------------------|------------------|---|
|   | <p>PUBLICACIÓN DE<br/>ACUERDOS</p> | <p>2023-2024</p> |  |
|---|------------------------------------|------------------|---|

traducción y lingüística”.

**8. Información y aprobación, si procede, del establecimiento de límites en el número de estudiantes matriculados por optativa.**

Se propone establecer límites en el número de estudiantes matriculados en las asignaturas optativas y, tras una serie de intervenciones se aprueba por asentimiento que las optativas tengan un límite de 30 estudiantes, salvo las de método arqueológico con máximo de 15 y geografía de canarias con 24.

**9. Información y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión de la Revista Vegueta para el nuevo equipo de dirección.**

La propuesta de la comisión revista Vegueta para el nuevo equipo de dirección con Israel Campos como director y M<sup>a</sup> Luisa Monteiro como secretaria, queda aprobada por asentimiento.

**10. Información y aprobación, si procede, del impreso TFT-3 Informe del Tutor/a para la defensa del TFT.**

Tras presentar cambios en el apartado de “Informe del Tutor/a” para la defensa del TFT en el impreso TFT-3, y después de una discusión, queda aprobada la modificación del impreso TFT-3 por asentimiento.

**11. Información y aprobación, si procede, de los tribunales de TFT para el curso 2023-24, de acuerdo con el reglamento aprobado en el Consejo de Gobierno de 29 de abril.**

Tras aprobarse el reglamento de los TFT de la ULPGC, el Vicedecano de Ordenación Académica informa sobre las novedades de manera detallada y presenta la distribución de tribunales por titulaciones del centro representados por ponderación y sin ponderar.

Tras la exposición de los diferentes criterios la Junta decide aprobar la distribución con el criterio de ponderación.

**12. Información y aprobación, si procede, del calendario para la evaluación para los trabajos de Fin de Título del curso 2024-25.**

Se aprueba por asentimiento el calendario para las evaluaciones de los TFT del curso 2024-25.




**13. Información y Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes para el curso 2024-25.**

Tras la exposición de las fechas de inicio y fin de curso, los horarios de las asignaturas y las modificaciones realizadas, así como el calendario de exámenes, queda aprobado por asentimiento el calendario del curso académico 2024-25.

**14. Información y aprobación, si procede, del profesorado mentor-ULPGC.**

Se proponen y se aprueban por asentimiento, como mentor-ULPGC la continuidad de Sergio Solbes y que se incorpore Rosa Sierra.

**15. Información y aprobación, si procede, de las coordinaciones de títulos.**

|   |                                    |                  |   |
|---|------------------------------------|------------------|---|
|   | <p>PUBLICACIÓN DE<br/>ACUERDOS</p> | <p>2023-2024</p> |  |
|---|------------------------------------|------------------|---|

**Se propone que se mantengan** como coordinadores a los mismos docentes del curso anterior. Se aprueba por asentimiento.

**16. Aprobación, si procede, de representantes en diferentes comisiones de la Facultad.**

Se aprueban por asentimiento la incorporación en la Comisión de Acción Tutorial a Antonio Hernández Cordero como tutor de cuarto curso de Geografía y Ordenación del Territorio y Claudio Moreno Medina como tutor de segundo curso de Geografía y Ordenación del Territorio.

**17. Información de la inclusión de los ODS como objetivos de la Facultad.**

El Decano informa de la necesidad de incluir los ODS tanto en los proyectos docentes como en la realización de las actividades que se planteen en la Facultad.

**18. Asuntos de trámite.**

Se aprueba por asentimiento la solicitud de Profesor Honorífico de Fernando Bruquetas de Castro.

La facultad rechaza elaborar un Informe de declaración de BIC del Juego de Garrote tradicional, remitiéndolo, como el resto de esos informes al departamento respectivo.

Se aprueba por asentimiento cambios en los títulos de los TFT del Grado de Historia, el máster de Relaciones Hispano-africanas y el máster de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural.

La junta apoya, por unanimidad remitir una carta al Vicerrectorado de Profesorado exponiendo su desagrado con el retraso en las convocatorias para concursos de accesos para la contratación de personal acreditado como titular de Universidad por ANECA.

Se aprueba por asentimiento que el límite de estudiantes que se pueden admitir a través de traslado de expedientes sea de 15 estudiantes.

**19. Ruegos y preguntas**

Tras varias intervenciones se cierra la sesión.